

PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2022

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPACIO CURRICULAR: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

CURSO: 2° AÑO

CARGA HORARIA: horas Cátedras Presenciales 4 /horas Cátedras de Gestión 2

FORMATO y DURACIÓN: MÓDULO /Cuatrimestral

CAMPO DE FORMACIÓN: General

SEDE: Guaymallén

PROFESORA: Cintia Bonomo

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular se presentará un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo, en relación con los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que le dieron origen.

El modo en que dicho sistema está fuertemente enlazado con el Estado constituirá un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en las diversas instituciones formativas donde los actores que forman parte de ellas serán los agentes sociales encargados de su implementación. Otro núcleo de importancia serán las experiencias educativas alternativas que no responden a la hegemonía educativa Estatal.

La propuesta consiste en brindar categorías que habiliten al análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos, económicos, sociales y culturales para entender el modelo de desarrollo educativo de cada época. Todo ello contribuirá a la formación de un profesional docente que actúe y participe activamente como sujeto crítico y protagonista de su historia.

1- CAPACIDADES PROFESIONALES

- Intervenir en el escenario institucional y comunitario
 - Actuar de acuerdo con las características de los estudiantes y sus modos de aprender
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

2- OBJETIVOS

- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Construir progresivamente la autonomía académica, mediante estrategias de comprensión lectora, resolución de problemas y técnicas de estudio.
- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes o potenciadores de todo proceso educativo.
- Participar conveniente y adecuadamente en clase, utilizando terminología apropiada.
- Referir los saberes básicos disciplinares a la comprensión y al cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente.
- Buscar, seleccionar, utilizar y citar fuentes de informaciones diversas, pertinentes y suficientes, identificando la información nuclear para la producción coherente e íntegra de textos.
- Cumplir con los requisitos formales de la presentación de trabajos: tiempo, prolijidad, ortografía, redacción y formato técnico.
- Construir categorías de análisis de forma autónoma.
- Elaborar conclusiones pertinentes con el trabajo realizado.
- Transferir los conocimientos adquiridos a situaciones directas e indirectas.

3- PROPUESTA PEDAGÓGICA

EJE N°/UNIDAD N°		
Descriptores	Capacidades	Estrategias de Enseñanza (Cómo)
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad I: Aproximaciones teóricas a la Historia y Política de la Educación La dimensión política de la educación. El pensar históricamente. Hegemonía en educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Construcción de una periodización para la historia de la educación argentina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de actividades de aprendizaje para la enseñanza, tales como: reflexionar, argumentar, debatir, propiciar la discusión y confrontación crítica que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. • Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. 	<p>Presentación en Padlet. Lectura comprensiva de entrevistas y artículos científicos así como capítulos de libros y observación atenta de un video a fin de realizar un análisis individual de estos textos sobre conceptos generales del espacio curricular, en un trabajo práctico. Problematicación de la educación como acto histórico y político. Trabajo conjunto con Prácticas Profesional Docente. Clases sincrónicas. Realización de trabajo práctico n°1 ¿Qué es pensar históricamente? Puesta en común en clase sincrónica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad II: Modelos educativos en las sociedades originarias y colonial La diversidad de educación de pueblos indígenas previo a la conquista. Los modelos educativos hegemónicos en el contexto colonial: la universidad, el rol educativo de las órdenes religiosas y las escuelas de primeras letras. Modelo alternativo: La educación en hospicios y talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances. • Responsabilizarse en la consolidación de su propio grupo de aprendizaje. 	<p>Clases sincrónicas. Lectura de textos específicos. Observación de códigos aztecas sistematización de la información. Problematicación en torno al acceso a la educación de acuerdo al sexo y a la casta. Problematicación en torno a las colonialidad de la educación de educación actual a por medio de las notas características de las raíces de la conquista. Realización de Trabajo práctico grupal síntesis de la Educación colonial. Puesta en común en clase sincrónica.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Unidad III: Discusiones en torno a la educación entre la Revolución y la organización del Estado nacional <p>Las primeras propuestas de sistemas en el contexto de las luchas por la organización nacional: pedagogía liberal radicalizada, educación federalista popular con elementos liberales, pedagogía de la Generación liberal del 37, pedagogía liberal oligárquica, pedagógica tradicional antiindependentista y tradicionalismo conservador rosista. La escuela como institución, postindependencia, orígenes Europeos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayar, explorar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. • Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. • Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. A partir de las propuestas de enseñanza. 	<p>Clases sincrónicas. Análisis crítico de textos bibliográficos, uso del aula virtual. Sistematización de la información.</p> <p>Trabajo grupal de lectura y discusión de bibliografía. Identificación de técnicas del método lancasteriano en la actualidad.</p> <p>Construcción de línea de tiempo colaborativa en Padlet. Puesta en común en clase sincrónica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad IV: Hacia la consolidación de un modelo educativo hegemónico central y estatal <p>Las bases constitucionales de la educación en Argentina. Las ideas educativas en Sarmiento y Juana Manso. El normalismo. Los debates en el Congreso de 1882. La organización del modelo “fundacional” a través de la Ley 1420. Ley Láinez. Modelo Alternativo: la pedagogía democrática radicalizada de Carlos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayar, explorar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. • Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances. • Responsabilizarse en la consolidación de su propio grupo de aprendizaje. 	<p>Clases sincrónicas. Observación atenta de audiovisuales sobre las ideas pedagógicas de Sarmiento y Juana Manso. Discusión de ideas en foro.</p> <p>Lectura de bibliografía así como de la ley 1420 para identificar alcances, financiamiento, problemáticas de la época en torno a la laicidad, etc.</p> <p>Identificar características del normalismo y de la escuela como institución social histórica.</p> <p>Realización de Trabajo práctico sobre la Ley 1420. Puesta en común en clase sincrónica.</p>

Vergara.		
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad V: Expansión y agotamiento del modelo educativo fundacional <p>Expansión y reformas del sistema educativo: la reforma Saavedra Lamas, la reforma universitaria de 1918 y la reforma Fresco - Noble. La educación durante el peronismo. Modelo alternativo: la "Escuela Nueva": la escuela de Olga y Leticia Cossetini. Algunas fallas del sistema: contratos de trabajo y huelgas docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. • Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. • Diseñar e implementar estrategias didácticas para • promover el aprendizaje individual y grupal. 	<p>Clases sincrónicas. Lectura de la bibliografía, identificar rupturas del sistema educativo fundacional por medio de las reformas y de otros modelos alternativos.</p> <p>Identificar características de la escuela nueva en nuestra actual educación mediante actividad en clase.</p> <p>Historizar la lucha docente: análisis del caso mendocino con Angélica Mendoza y Florencia Fosatti.</p> <p>Realización de Trabajo práctico sobre Reformas y Peronismo. Puesta en común en clase sincrónica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad VI: El modelo neoliberal y la educación en los primeros años del siglo XXI <p>Educación en tiempos de dictadura, persecución y censura. Educación con la vuelta de la democracia durante el gobierno de Alfonsín. El modelo educativo neoliberal: descentralización y el mercado como regulador del sistema. La Ley Federal de Educación. Cambios en el modelo de estado y la Ley de Educación Nacional Nº 26206. La educación como derecho. Modelo alternativo: Movimientos sociales y educación: el caso de la escuela campesina de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de actividades de aprendizaje para la enseñanza, tales como: reflexionar, argumentar, debatir, propiciar la discusión y confrontación crítica que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. 	<p>Clases sincrónicas. Comprender cómo era la educación durante la dictadura, identificar las persecuciones y censuras en el ámbito educativo. Por medio de la lectura y observación de videos.</p> <p>Identificar principales políticas educativas durante la democracia alfonsinista mediante la lectura bibliográfica</p> <p>Identificar históricamente las características de las propias trayectorias escolares, para poder compararlas e identificar en ellas, lo identitario de la ley federal y con la ley de educación nacional. Análisis de caso de una escuela en Lavalle de la modalidad rural de gestión social.</p> <p>Realización de Trabajo práctico n° 5 Educación en Dictadura y en democracia. Puesta en común en clase sincrónica.</p>

agroecología N°502 de Mendoza.		
<p>Articulación con la práctica: La articulación con la práctica se trabaja en la unidad I, para pensar la práctica educativa situada política e históricamente. Otra articulación es en relación a la escuela como una institución histórica. Tanto en la práctica, como en esta materia, se observa un fragmento de 10 minutos de la educación prohibida, para situarse en los inicios de la escuela y revisar críticamente el paso del tiempo en la institución. En este caso se vincula con la unidad III en el contexto histórico posterior a la independencia para ver los inicios de la escuela en el mundo y en Argentina.</p>		

4- **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

Bibliografía general:

- ARATA, N.; MARIÑO, M. (2013) “La Educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones”. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
- EGGERS-BRASS, T. (2006) “Historia Argentina. Una mirada crítica. 1806-2006”. Buenos Aires. Maipue.
- FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012). Educar para una sociedad más justa. (Debates y desafíos para la Ley de Educación Nacional). Buenos Aires, Aguilar.
- MARTÍNEZ PAZ, F. (1986) “El Sistema Educativo Nacional. Formación. Desarrollo. Crisis”. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.
- PUIGGRÓS, Adriana (2013) “Qué pasó en la Educación Argentina desde la Conquista hasta el presente”. 7ª ed. Bs. As., Galerna.

Bibliografía obligatoria Unidad I:

MALLO GAMBETA, M. S.: ¿Por qué y para qué la historia de la educación? Revista Quehacer educativo, 2009. (Pág. 83-86)

ARATA, Nicolás; MARIÑO, Marcelo: “La Educación en la Argentina”. Una historia en 12 lecciones. Ediciones Novedades Educativas. Lecciones para la Formación. Lección 1: “Pensar históricamente” (Pág. 18-32).

MARÍN Karmentxu, Entrevista a Paulo Freire (1978) "La educación es siempre un quehacer político". Edición impresa. Diario EL PAÍS, Madrid. Recuperado de https://elpais.com/diario/1978/05/20/sociedad/264463223_850215.html (Marzo 2019)

Bibliografía obligatoria Unidad II:

WEINBERG, Gregorio: “Modelos educativos en la historia de América Latina”. Bs. As. , AZ Editora, 1995. Capítulo 1: “La educación prehispánica” (Pág. 24-25, 30-45).

ARATA, Nicolás; MARIÑO, Marcelo: “La Educación en la Argentina”. Una historia en 12 lecciones. Ediciones Novedades Educativas. Lecciones para la Formación. Lección 2: “De la Conquista a la Colonia: enseñar y aprender en la América Española” (Pág. 35-53).

Bibliografía obligatoria Unidad III:

PUIGGRÓS, Adriana. “¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la Conquista hasta el Presente”. Bs. As. Ed. Galerna. 5° Edición. 2009. Capítulo: La formación del sujeto independiente”. (Pág. 39-53)

ARATA, Nicolás; MARIÑO, Marcelo: “La Educación en la Argentina”. Una historia en 12 lecciones. Ediciones Novedades Educativas. Lección 4: “Entre levitas y chiripás: la educación en el período posindependentista”. (Pág. 78-93).

Bibliografía obligatoria Unidad IV:

ARATA, Nicolás; MARIÑO, Marcelo: “La Educación en la Argentina”. Una historia en 12 lecciones. Ediciones Novedades Educativas. Lecciones para la Formación. Lección 5: La formación de una trama: las ideas pedagógicas durante la consolidación del estado (Pág. 97-106). Lección 6: “El oficio de enseñar: una cuestión de estado”. Lección 7: “La organización del sistema educativo: un mapa de la cuestión” (Pág. 145-163).

PIGNA, Felipe: “Mujeres tenían que ser”. Bs. As., Planeta, 2012. (Pág. 366-374).

Ley N° 1420 de Educación Común de 1884.

Ley N° 4874 (Láinez)

Ley N° 1597 (Avellaneda)

Bibliografía obligatoria Unidad V:

ARATA, Nicolás; MARIÑO, Marcelo: “La Educación en la Argentina”. Una historia en 12 lecciones. Ediciones Novedades Educativas. Lecciones para la Formación. Lección 8: “La hora del balance: expansión, reformas y luchas en el campo educativo”. Lección 9: “Libros, mamelucos y alpargatas: la educación en los años peronistas”.

PIGNA, Felipe: “Mujeres tenían que ser”. Bs. As., Planeta, 2012. (Pág: 532-535).

Bibliografía obligatoria Unidad VI:

ARATA, Nicolás; MARIÑO, Marcelo: “La Educación en la Argentina”. Una historia en 12 lecciones. Ediciones Novedades Educativas. Lecciones para la Formación. Lección 10: “Auroras y tempestades: la educación entre golpes (1955-1956)”. Lección 11: “La noche más larga: la represión en el ámbito educativo”. Lección 12: La educación en su laberinto: crisis, reforma y nuevo punto de partida”.

PETERLE, Rocío; GRECO, María Lía; MARTÍN, Facundo: “Construyendo pedagogías emancipatorias: la escuela campesina de agroecología”. Revista Praxis Educativa, 2017

Ley Federal de Educación 24.195

Ley de Educación Superior 24.521

Ley de Transferencia de los servicios educativos 24.049

Ley de Educación Nacional 26.206

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- FILMUS, Daniel (2000) Política Educativa, UNQ, Bernal Cap. 2 Los debates constitutivos de la educación

como política pública en la Argentina. “Un recorrido histórico”, pág 51-86

- PINEAU, Pablo (2006) “Impactos de un asueto educacional: las políticas educativas de la dictadura (1976-1983) En: PINEAU, Pablo, MARIÑO, Marcelo, ARATA, Nicolás y MERCADO, Belén (2006) El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983) Bs. As, Colihue.
- PINEAU, Pablo y otros (2001) “La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad”. Buenos Aires, Paidós (Cap. 2 y 3)
- http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar_la_dictadura-cap2.pdf
- PINEAU, Pablo, MARIÑO, Marcelo, ARATA, Nicolás y MERCADO, Belén (2006) El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983) Bs. As, Colihue.
- PUIGGROS, A. (1997) “La otra reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo.” Bs.As. Galerna (Cap. 4) Estudios regionales.
- PUIGGROS, Adriana (1994) Imperialismo, Educación y Neoliberalismo en América Latina. Editorial Paidós, México. Capítulo 3: “Desarrollismo y Educación”
- MALLO GAMBETA, M. S.: ¿Por qué y para qué la historia de la educación? Revista Quehacer educativo, 2009. (Pág. 83-86)
- SARMIENTO, Domingo (1942) “Educación Popular”. Bs.As., Lautaro.(Frag.)
- WEINBERG, Gregorio: “Modelos educativos en la historia de América Latina”. Bs. As. , AZ Editora, 1995. Capítulo 1: “La educación prehispánica” (Pág. 24-25, 30-45).

5- CORRELATIVIDADES:

Para rendir	Deberá tener aprobado
Historia y política de la educación Argentina	Perspectiva histórica, política, social, económica y cultural de América Latina.

6- ACREDITACION DEL ALUMNO

1- Asistencia:

- 60%- 100% Regular
- 0-39% Ausente
- 39%- 59% Libre

2- Evaluaciones de Proceso:

a) – Estudiante Regular:

Para la obtención de la regularidad el/la estudiante deberá cumplir con 3 exigencias:

- Una asistencia igual o superior al 60% de las clases dictadas (se evidencia en la entrega de Trabajos prácticos y asistencias a las clases sincrónicas)
- Una nota igual o superior a 4 (60%) en el parcial o su recuperatorio. (con las entregas dentro de los plazos establecidos y pautados)

- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos, que se acreditan en los encuentros sincrónicos una vez al mes.

b) – Estudiante Libre:

El/la estudiante quedará libre si no alcanza el cumplimiento de las exigencias antes mencionadas, en la condición de estudiante regular y quedará como estudiante libre. Pero para ser **estudiante libre** se requiere una asistencia mínima de entre el 31% y el 59% (en las clases sincrónicas) y se requiere un mínimo de **3 trabajos prácticos** aprobados en los plazos establecidos y pautados.

c) - Estudiante Ausente:

En caso de que el/la estudiante no cumpla con ninguna de las exigencias antes mencionadas y no llegue al 30% de asistencia quedará como estudiante ausente y deberá **recursar**.

7. ESCALA DE CALIFICACIÓN

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

3- EVALUACION FINAL:

El/la estudiante **Regular** rinde en la mesa de examen final ante tribunal. El presidente de mesa decidirá si el examen será oral o escrito.

El/la estudiante **Libre** rinde en la mesa de examen final ante tribunal. Deberá rendir primero el examen escrito y si lo aprueba pasa al examen oral. La nota de acreditación es la nota del examen oral.

El/la estudiante **Ausente**: Recursa

Prof. Cintia Bonomo